



PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito González Tanago, Obispo Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.—Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 29, tomamos las siguientes noticias: —Se ha desarrollado una epizootia contagiosa, llamada Farina, en la isla de Malta, la cual hasta ahora solo ha atacado á los caballos. Las juntas de Sanidad deben adoptar las precauciones convenientes, así en el litoral de ambos mares como en las fronteras del reino.

El cable telegráfico submarino que actúa de tenderse desde Inglaterra á Terra-nova, uniéndose allí con el que comunica con los Estados Unidos, funciona sin percances; dejando establecida una comunicación directa entre América y Europa, pronto puede España tener noticias diarias y directas de la Habana, puesto que, según el decreto que publicó la Gaceta, se ha concedido autorización para tender un cable desde la isla de Cuba á la Florida, cuyas costas se hallan á una distancia de 24 horas de las de nuestra Antilla, y la inmersión del cable podrá hacerse con rapidez y facilidad.

Los precios de la seda suben en los mercados extranjeros; he aquí el telegrama que publica un periódico de Barcelona: —Marsella 23. —En el mercado de sedas ha habido una nueva alza de 3 francos, ocasionada por las últimas noticias políticas.

En el mercado del Hayre ha habido una alza de 250 francos. —El número de espendurios de tabacos habanos al por menor establecidas hasta ahora en Madrid es el de 20 y 14 grandes almacenes al por mayor.

Ayer á las doce del día ha perecido víctima de la esposicion de una granada, un joven de 18 años llamado Bautista Trisart. La ocurrencia ha tenido lugar dentro de la tahona de la Estrella, calle de Leganitos, núm. 55, donde se hallaba sirviendo el desventurado joven. He aquí los detalles de tan lamentable desgracia.

Ayer mañana fué robado la fachada de la indicada casa varios obreros, uno de ellos encontró dentro de un agujero el proyectil de que dejamos hecha mención. El tahonero se apresuró á cogerlo y se dirigió al despacho donde se hallaba uno de sus compañeros, el que le dijo que dejara aquello en un rincón; pero el joven, entretanto que sacaban el pan para la venta del medio día, se sentó detrás del mostrador, con la granada entre las piernas, y armado de un clavo y una pesa, empezó á querer quitar la espoleta.

No se habían pasado dos minutos cuando una fuerte detonación se dejó sentir en toda la casa,

fueron á entrar en la tahona y se hallaron el cadáver del infeliz Bautista horriblemente mutilado. El cuerpo estaba completamente carbonizado y las extremidades inferiores en dos ángulos distintos de la habitación. Las paredes, el mostrador, el reloj y otros objetos del despacho se hallaban bastante deteriorados. La granada estaba cargada, y la imprudencia del joven extranjero le ocasionó su propia muerte.

CORREO DE PROVINCIAS.

SEVILLA.—El comercio de Sevilla, á semejanza de lo hecho por el de Jerez y Cádiz, trata de gestionar que se permita la circulación de la moneda inglesa en aquella capital.

MÁLAGA.—Dice un periódico de Málaga que la junta de Sanidad de aquella provincia ha determinado reconocer las procedencias de Gibraltar, como comprendidas en la declaración de todo el litoral de Inglaterra.

GARTAGENA.—El día 25 salió del puerto de Cartagena con rumbo al E. la fragata de guerra Princesa de Asturias, su comandante el capitán de navío D. Rafael Sostoa y Ordoñez.

VALENCIA.—El ayuntamiento de Valencia, siguiendo el ejemplo de otras municipalidades españolas, ha felicitado al bizarro marino Mendez Nuñez, y á los demás jefes, oficiales e individuos de la escuadra española en el Pacífico, por el glorioso ataque del Callao.

CORREO ESTRANJERO.

CHILE.—El gobierno chileno ha determinado fortificar el puerto de Valparaíso de la misma manera que lo está el del Callao, ya ha empezado la construcción de baterías blindadas que serán armadas con gruesos cañones de 150, 300 y 450. La construcción de estas piezas ha sido encargada á la industria privada en Europa y América y pronto serán entregadas. Los antiguos fuertes construidos en tiempo de la dominación española, no serán armados prefiriendo el sistema de baterías rasantes, que es el empleado generalmente en las fortificaciones de costa.

ITALIA.—La inacción en que estuvo algunos días la escuadra italiana en el puerto de Ancona la explica un corresponsal diciendo que fue por culpa de los maquinistas de los buques, cuyos individuos, ingleses todos, recibieron del consul inglés en Ancona la orden de desembarcar para no ser cómplices de los daños que la escuadra ocasionase á los comerciantes de su nación en Trieste. El almirante Persano se encontró subita-

mente clavado en el puerto de Ancona sin poder moverse. Acudió allí el ministro de Marina, señor Depretis, y enterado de lo que ocurría, llamó inmediatamente á los maquinistas de las compañías de navegación de Liorna, Nápoles y Génova. Arreglada de esta suerte, la escuadra partió, y fue á desahogar su cólera en la isla de Lissa.

Empieza á decirse en Italia que no queriendo Ricasoli y Cialdini admitir los preliminares de paz sin que se anexiona á Italia el territorio de Trento además del Véneto, y sin que quede libre la cuestión de Roma, vendrá un ministerio Rattazzi-Peruzzi á hacer lo que se hizo después de Villafranca, cuando una dimision parecida alejó al conde de Cavour. Se aceptará hoy la paz, salvo conquistar mañana lo demás, según La Epoca.

El ministro de Marina de Florencia pone en conocimiento del público que el 1.º de junio de 1866 se llevaron á cabo las alteraciones siguientes en las luces del puerto de Messina.

La luz de la estremidad del fuerte Campana, San Salvatore, en la boca del puerto, en lugar de ser roja es verde y fija, y la de la punta Secca, en vez de ser blanca será fija y roja.

La luz que se enciende en la torre de San Raineri continúa presentándose alternativamente roja y blanca como hasta ahora.

ALEMANIA.—Parece seguro que en los preliminares de la paz, Prusia exige la anexión de los ducados del Elba, menos la parte danesa del Schleswig, que se devolverá á Dinamarca si las poblaciones lo piden, y la de todo el territorio necesario para unir sus provincias orientales con las occidentales.

Créese en Prusia que, por consideraciones al emperador de Rusia, el gran ducado de Hesse Darmstadt quedará exento de la supremacía prusiana, y que por los terrenos que pueda perder al Norte, se le indemnizará cumplidamente.

Una vez hecha la paz, el grupo de la Alemania meridional se compondrá de Baviera, Wurtemberg, Baden, Hesse Darmstadt y Litchstenstein. Asegúrase que esta Confederación quedará en libertad de ajustar tratados especiales con Austria.

Dividida Alemania en dos confederaciones distintas, se asegura que será objeto de la paz que se negocia un tratado internacional que una á ambas, especialmente en asuntos comerciales.

Parece que el gran ducado de Sajonia-Coburgo-Gotha, aliado de la Prusia, debe recibir gran aumento de territorio y convertirse en reino. La Prusia aumenta su territorio en tres millones de habitantes y la Italia en dos.

Durante el armisticio la Silesia austriaca, la Bohemia y la Moravia serán regidas por el general

prusiano Vogel de Falkenstein el que ocupó á Francfort, y el duque de Yest.

Los soberanos de Sajonia, Hannover, Hesse, y algunos otros príncipes de Alemania, han apelado á Rusia, Inglaterra y Francia para obtener su apoyo y pedir la celebracion de un Congreso de la Europa.

FRANCIA.—La escuadra blindada francesa del Océano ha entrado en Brest, despues de haber hecho esperiencias comparativas de la marcha de los buques, resultando de ellas que la fragata Flandes, de madera y forrada de hierro, anda mas que la fragata Heroína, que es de hierro. Dentro de algunos dias volverá á hacerse esta clase de esperiencias, presenciándolas una comision de generales y oficiales superiores de marina que deben dar un informe sobre este importante asunto.

Segun noticias de Marsella, tanto en ella como en Clotal el cólera decrece notablemente. Para organizar una buena higiene, el ayuntamiento del primero de estos dos puntos ha destinado ya un crédito muy respetable.

Dice una carta de Paris que todo el mundo está convencido en aquella capital de que pasada la época de la esposicion universal, la guerra es inevitable entre Francia y Prusia.

Nos parece demasiado aventurada esta creencia. El ministro de Agricultura, Industria y Comercio del imperio francés pone en conocimiento de los navegantes que el 1.º de mayo de 1866 se ha encendido una nueva luz en la entrada de la dársena del puerto Napoleon en Marsella.

INGLATERRA.—El Nelson, buque inglés, ha descubierto con la quilla una piedra que tiene 9,7 pies de agua encima (2,7 metros) en baja mar de sizigias, y de 5 á 10,5 brazas (9 á 18 metros) en su contorno, la cual se halla en el paso del islote Flat y la isla Kawan, en el golfo de Hauraki, que está en la costa oriental de Ika-nos-Mani, ó sea de la isla del Norte.

No es Londres la sola poblacion de Inglaterra donde la cuestion de reforma electoral ha ocasionado desórdenes. Tambien en Birmingham ha habido demostraciones populares.

El paquebot Monarca de los mares, que salió de Liverpool en marzo último, con 700 emigrantes para Nueva-York, y del cual no se tenia noticia alguna hasta ahora, ha perecido con toda su tripulacion y pasajeros, según dicen los periódicos belgas. Una lancha arrojada á las costas de Kim, en Irlanda, con algunos cadáveres, que por el estado avanzado de descomposicion no habian podido identificarse, parece que ha confirmado la triste desgracia.

Desde que se publicó en Inglaterra la ley de

do, la mayor ó menor necesidad que en las diversas partes de una misma poblacion tendria probablemente los que las habitan de ser trasladados de sus casas á las enfermerías públicas. Tercero, la extension de cada parroquia comparada con el número y clase de sus habitantes. Y cuarto, la latitud que sea posible dar á la hospitalidad domiciliaria. Teniendo presentes estos datos las Juntas, pondrán el número de enfermerías del cólera necesario en cada poblacion, señalando al propio tiempo el de camas que ha de haber en ellas, tomando en consideracion las circunstancias peculiares de cada parroquia y de los locales que puedan ser destinados á dicho objeto. Para señalar el número y clase de las enfermerías del cólera se tendrá presente: Primero, la utilidad de establecerlas en edificios grandes y sitios abiertos y ventilados, evitando cuanto fuese posible que se hallen contiguas á las casas de mayor vecindario. Segundo, la necesidad de establecer un número suficiente de ellas para que no haya que conducir á los coléricos á grandes distancias. Y tercero, la necesidad de que el interior de las enfermerías tengan las mejores condiciones higiénicas que

sea posible, y que se halle distribuido del modo más conveniente para la cómoda estancia de los enfermos de ambos sexos, para la separacion de los convalecientes, y para la habitacion de los empleados en el servicio. 62. Las Juntas propondrán á los Alcaldes el número de profesores, practicantes, enfermeros, y demás dependientes que ha de haber en cada una de las enfermerías en conformidad al número de coléricos que probablemente hayan de contener, y al de profesores que puedan ser destinados en la poblacion á este servicio procurándose, siempre que fuese posible, el que no renjan unos mismos los cargos de la hospitalidad domiciliaria y los de las enfermerías. 63. Tambien propondrán las mismas Juntas todo lo relativo al régimen económico y administrativo de las enfermerías, según las circunstancias especiales de estas y el orden y método que hayan de seguirse para que puedan en todo caso prepararse y administrarse con prontitud y arreglo, tanto las medicinas como los demás auxilios que han de prestarse á los coléricos. 64. Los Alcaldes, en vista del dictamen de las Juntas, tomarán, con la

mo por lo superior que suele hacerse, una vez confirmado su desarrollo hasta su último término, á los remedios mejor indicados, y aun por el número de individuos á que acomete; pero no es menos cierto que el de las víctimas disminuirá considerablemente, si no se desoyesen, como sucede por desgracia, los saludables consejos de la ciencia, y si á los primeros síntomas se saliese al encuentro de la enfermedad con el uso prudente y racional de ciertos medios de sencilla aplicacion pero de indisputable eficacia, poniéndose en seguida bajo la entendida direccion del médico. No es, no, el cólera un enemigo tan temible como generalmente se cree, cuando las poblaciones, lo mismo que los individuos en particular, no se dejan sorprender. Si entregados al abandono y al olvido mas completo de las reglas higiénicas, la enfermedad les acomete, entonces si que son en efecto espantosos sus estragos. La historia del curso de la epidemia en todas las épocas y países en que ha reinado, es el mejor comprobante de lo que se acaba de enunciar. Teniendo, pues, en cuenta esta verdad la Real academia de medicina de

disposicion del Alcalde ó su delegado, previo el dictamen de los profesores, y tomando en consideracion los medios ó recursos del enfermo, la clase de habitacion que ocupe, su voluntad ó la de su familia, y el carácter y grado del mal que padezca, con arreglo al cual señalarán los mismos profesores el hospital determinado á que pueda ser conducido cada enfermo. 54. Se pondrá el mayor cuidado en que los enfermos que hayan de ir al hospital sean conducidos á él lo mas pronto posible, procurando, cuando el mal sea grave, acompañe un practicante al enfermo al tiempo de ser trasladado, si no le acompañase algun individuo de su familia. Los enfermos serán trasladados directamente de su casa á los hospitales, no debiendo recoger en las casas de socorro mas que las personas que caesen enfermas fuera de sus habitaciones, y no diesen razon de su domicilio, y cuidando despues de haberlas prestado los auxilios que pudiesen necesitar con urgencia, de trasladarlas á su casa ó al hospital. 55. Cuando permaneciesen en su casa los enfermos, además de los medicamentos necesarios para su curacion, podrán los médicos de la hospi-

febrero, por la cual se da muerte á to los los animales acometidos de la mortifera enfermedad allí reinante, se ha reducido el número de las víctimas en tres cuartas partes.

BUENOS-AIRES.—La viruela está haciendo horribles estragos en Corrientes, diezmando lo mas florido de las tropas de Buenos-Aires.

AUSTRIA.—El contra-almirante austriaco Tegethoff ha sido ascendido á vice-almirante y recibido la cruz de María Teresa por méritos contrai- dos en la batalla naval de Lissa. El comandante del navio Emperador, Antonio de Petz, ha sido promovido al grado de contra almirante.

ESTADOS-UNIDOS.—La próxima lucha electoral en los Estados-Unidos para la presidencia de la república, será muy reñida. Los candidatos que reúnen mas probabilidades son el actual presidente Mr. Johnson y el general Grant, á quien apoyan los republicanos.

AFRICA.—Por conducto del cónsul general de España en Trípoli de Berberia se sabe que las boyas y señales puestas hace dos años para facilitar la entrada en el puerto de Trípoli han desaparecido completamente á causa de los temporales del invierno pasado. Por tanto, hasta que repongan dichas boyas y señales, los barcos que vayan á Trípoli deberán usar de estremada prudencia á fin de poder evitar los bajos de que están sembradas aquellas aguas.

PERÚ.—Correspondencias de Lima, fecha 26 de junio último, dicen que á consecuencia de un decreto que habia dado el dictador Prado contra el culto católico como un ensayo para la libertad de cultos, decreto espedito á instigacion de la logia masónica de que es jefe el inglés Jorge Patrik, agente de los vapores ingleses y que tan hostil ha sido á la causa de España, se habian hecho grandes manifestaciones por parte de las mujeres y clero, clase esta última tan poderosa en aquella república, para impedir los designios del dictador. Con este motivo, segun el corresponsal, Prado se habia visto obligado á derogar el decreto, perdiendo así el poco prestigio que le quedaba.

Castilla, entretanto, aprovechando estas y otras circunstancias, habia ido á Arequipa á empezar la revolucion de acuerdo con su cuñado el general Cansaco. Si esto se confirma será la cuarta vez que Castilla ha iniciado la revolucion en Arequipa y entrado vencedor en Lima.

PORTUGAL.—Dice un periódico de Lisboa que prosigue con celo la reorganizacion del ejército. El ministro de la Guerra aplica toda su atencion á la cuestion personal, sin descuidar por eso la mejora del material y sin perder de vista el espíritu de economía que recientemente se ha propuesto el gabinete de Portugal.

Del correo extranjero de hoy tomamos los siguientes despachos.

Londres 25.—Una multitud considerable, formada de las clases bajas de la poblacion, se ha reunido hoy en Hyde-Park, cometiendo grandes destrozos. Ha pegado fuego á muchos árboles. Cuando llegaron los agentes de policía los recibió á pedradas. También apedreó á los que pasaban en coche y á caballo. Esta tarde se aumentará con-

siderablemente la fuerza pública en Hyde-Park.

Numerosos carteles fijados esta tarde en diferentes barrios de la poblacion anuncian que el comité está en negociaciones con el gobierno á fin de obtener inmediatamente una decision legal sobre la cuestion de saber si el pueblo tiene ó no derecho á reunirse en los parques. El comité ruega al pueblo que no intente ningun nuevo meeting hasta el lunes.

Idem 26.—Ayer tarde se renovaron los desórdenes en Hyde-Park, habiendo choques con los agentes de policía.

El ministro del Interior, Walpole, niega que haya dado su consentimiento para la reunion de un meeting en Hyde Park para el lunes próximo. Solo ha prometido ayudar á la resolucion legal de la cuestion de derecho.

Aschaffemburgo 26.—La vanguardia del general Manteuffel se encuentra en territorio de Baden. Ha avanzado hácia el Sur, despues de haber tenido combates con las tropas de Baden y de Wurtemberg, cerca de Bischofsheim y de Vorbaco, cuyo éxito le ha sido favorable. To lo el ejército del Main continúa su marcha avanzando.

Berlin 25.—Se lee en el Monitor prusiano: «La malevolencia ha hecho correr la noticia de que Prusia habia amenazado á la ciudad de Francfort con ser bombardeada y saqueada caso de no pagar una contribucion de guerra de 25 000,000 de florines en el plazo fijado. El Monitor está autorizado á declarar que esta noticia está, como puede presumirse, desprovista de fundamento.»

Berlin 26.—Dicen de Munich con fecha de hoy: «Mr. de Pfordten mantiene su programa, segun el cual Baviera no entrará en ninguna Confederacion de que forme parte ninguna de las dos grandes potencias alemanas.»

Dícese que Prusia reclama una suma de 10,000,000 de florines por lo que ha contribuido para la construccion del armamento de las fortalezas federales de Usma, Rastadt y Landau, que en el arreglo propuesto deberian pertenecer á la Confederacion del Sur.

Berlin 26.—Dicen de Francfort el 26 de julio: «Es inexacto que Prusia haya exigido, además de la primera contribucion de guerra de 5,800,000 florines, otra de 25 millones. La suma total de todas las contribuciones no asciende á los 25,000,000, suma que representa á lo mas el 2 1/2 por 100 de los bienes de la ciudad. Se han hecho proposiciones á la ciudad para reunir esta suma por medio de un empréstito.»

Munich 26.—En las negociaciones que se están verificando para la conclusion de un armisticio, se hacen esfuerzos para que queden comprendidos todos los Estados de la Confederacion germanica.

Munich 26.—La Gaceta de Baviera publica un despacho telegráfico Helmshtadt cerca de Wurtzburgo del 25 anunciando que las 19 y 3. division del ejército bávaro han tenido durante el dia un combate de muchas horas con los prusianos entre Helmshtadt y Neilingen. Los prusianos fueron por fin rechazados por el fuego de cinco baterías de cañones rayados.

A la ciudad de Hof le han impuesto los prusia-

nos una contribucion de 66,000 florines y considerables requisiciones.

Nikolsburgo 24.—Mr. de Pfordten ha llegado hoy al medio dia acompañado de un oficial austriaco á las avanzadas prusianas. Despues ha ido personalmente á dejar su tarjeta á casa de Mr. de Bismark. Hasta el presente no ha tenido ninguna entrevista con el ministro prusiano, aunque ha sido invitado á ir al cuartel general por el conde de Karoly.

Las negociaciones para el armisticio continúan en el palacio de Nikolsburgo. El rey ha recibido ya al conde Karoly.

Los austriacos han perdido en Blamenau seiscientos hombres, de ellos doscientos prisioneros. Los prusianos han tenido entre muertos y heridos unas cien bajas.

Viena 26.—La Gaceta de Viena publica una notificacion suspendiendo las leyes concernientes á la libertad personal y la garantía del domicilio en la baja Austria, para la seguridad del ejército y para mantener la tranquilidad y el orden público. Se establecerán tribunales militares.

La Gaceta declara que debe hacer la justicia el gobierno imperial á la poblacion de la baja Austria y de Viena en particular de atestiguar que no es su actitud la que ha ocasionado esta medida escepcional. Dicha poblacion ha dado durante los últimos acontecimientos nuevas pruebas de su espíritu patriótico y de su fidelidad á la familia imperial.

El gobierno ha tenido y tiene completa confianza en la lealtad de sus sentimientos. La causa de la medida ha sido la reunion de muchos elementos extranjeros.

El gobierno cuenta con el mas leal apoyo de las poblaciones de la baja Austria y de Viena.

Munich 26.—Un aviso de la autoridad anuncia que el combate verificado hoy entre Waldbublerbrunn y Rosbrunn á dos leguas de Wurtzburgo, ha sido fecundo en brillantes episodios, pero que el éxito final no nos ha favorecido. El ejército bávaro ha experimentado grandes pérdidas, sobre todo en oficiales. El cuartel general se encuentra hoy en Rottendorf.

Berlin 26.—El Monitor prusiano inica los motivos siguientes como justificantes de la contribucion de guerra de 25,000,000 de florines, impuesta á la ciudad de Francfort: hostilidad sistemática hácia Prusia, tolerancia concedida á los insultos dirigidos contra S. M. el rey de Prusia, violacion de los tratados, pérdidas sufridas en las propiedades prusianas, y finalmente, haber tomado parte en la coaliccion austriaca contra Prusia.

Berlin 27.—Un diputacion compuesta de monsieur Rothschild y de otros tres senadores de Francfort ha llegado ayer aquí, siendo recibida por monsieur Von de Hydt, ministro de Hacienda, y por Mr. el conde de Eulemburgo, ministro del Interior. Ha tenido una larga conferencia con Mr. de Werther y Mr. de Savigny.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Florenca 26.—La suspension de armas ha comenzado el 25 por la mañana; las vanguardias de

las columnas se han detenido en los lugares en que se encontraban. Las demás tropas podrán hacer los movimientos que juzguen convenientes, pero sin pasar de los puntos ocupados por la vanguardia.

Vickolsburgo 26.—Los preliminares de la paz se han firmado, habiéndose convenido un armisticio sin plazo fijo, pero con la condicion mútua de avisar con algunos dias de anticipacion en el caso de que uno de los firmantes quisiese romper de nuevo las hostilidades.

Ha corrido el rumor de que los prusianos han ocupado á Vurtzburgo, en Baviera.

Mannheim 29.—El presidente del consejo de ministros prusiano, conde de Bismark, ha enviado un ultimatum al tribunal de comercio de Francfort diciéndole que si la ciudad no abona los 19 millones de florines que restan para el completo de las contribuciones pedidas, serán interceptadas las comunicaciones telegráficas de la ciudad, cerrándose las tiendas de comestibles é impidiéndose la entrada y salida de personas y animales.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 31 DE JULIO.

Quejándose un periódico de provincia, El Correo de Galicia, de la indiferencia con que generalmente se miran los generosos esfuerzos, los inmensos sacrificios y el desinterés patriótico empleados por la prensa de provincias que se consagra con preferente atencion á la defensa de los intereses mas vitales de los pueblos, aduce en apoyo de sus quejas el siguiente párrafo de un cofrade de la corte, El Madrileño:

«Si, querido colega, no es solo en esa localidad donde se mira con desprecio el periodismo, es en toda España. Si escepcionalmente unos cuantos periódicos que han logrado una clientela capaz de ayudarles á seguir adelante, los demás, y particularmente los de intereses materiales, viven á fuerza de voluntad de los que por amor patrio se dedican á esta digna profesion.

Y ¿qué ha de suceder en un país en que de diez y siete millones de habitantes, no saben leer mas que tres escasos? ¿Qué ha de pasar aquí en nuestra desgraciada patria, cuando la política lo absorbe todo, cuando continuamente oímos decir: «si tal ó cual periódico fuera político nos suscribiríamos?»

Estas frases animadoras son de agradecer tanto mas, cuanto salen de ese centro que pretende absorber toda la vitalidad, todos los elementos materiales y hasta los

talidad domiciliaria señalar los auxilios de diferente clase que necesitan en atencion á su estado y circunstancia, y con el conocimiento que deberán en todo caso tener de los auxilios que haya disposicion de darles.

56. En las papeletas para suministro de auxilios habrá de constar, además del distrito, nombre y domicilio del enfermo, la nota de pobre y la enumeracion de los determinados auxilios que necesitase urgentemente en dictamen del profesor de la hospitalidad domiciliaria que firme.

57. Las recetas tendrán tambien la designacion del distrito, el nombre y domicilio del enfermo, y la nota de pobre, con cuyo requisito serán despachadas gratis en una botica situada en la misma parroquia. Estas boticas serán designadas de antemano por el Alcalde, haciéndolo saber del modo que juzgue mas conveniente á los habitantes de la parroquia.

Hospitales comunes

58. Los Alcaldes, oyendo el dictamen de la Junta de Beneficencia, tomarán las disposiciones convenientes para que en los hospitales ya establecidos con destino á la curacion

INSTRUCCIONES

PARA LA PRESERVACION DEL CÓLERA MORBO Y CURACION DE SUS PRIMEROS SINTOMAS.

La razon y la esperiencia han enseñado al hombre, á costa de largas y penosas lecciones y al cabo de muchos años de triste observacion, que así como el vicio y el libertinaje encuentran su competente castigo en determinadas circunstancias, así tambien la virtud, la moderacion y la templanza obtienen su justa recompensa. En vano será, pues, que al contemplar los estragos que en muchos puntos de Europa, y en nuestro país mismo, está haciendo la enfermedad conocida con el nombre de cólera morbo asiático, atacando á multitud de pueblos colocados en tan diversas condiciones y al parecer á todo género de individuos, indistintamente, clamen algunos contra la adopcion de ciertas medidas que tienen por objeto evitar, ó atenuar los efectos de semejante epidemia. Los hechos han resuelto ya definitivamente esta cuestion.

No hay duda que el cólera es una enfermedad que aterra, tanto por la energia con que á veces invade, co-

anticipacion necesaria, las disposiciones que creyesen mas convenientes, oyendo, si lo consideran preciso, la opinion de los respectivos Ayuntamientos, y determinarán: primero, las casas de socorro y enfermerías que habrán de establecerse en la poblacion; segundo, los locales donde hayan de establecerse; y tercero, las reglas por que haya de regirse el orden interior de estos establecimientos.

65. Cuando haya motivos fundados para temer la aparicion de la epidemia, los Alcaldes nombrarán los individuos de todas clases que han de ser empleados, tanto en el servicio de la hospitalidad domiciliaria, como en el de las enfermerías, y adoptarán cuantas medidas creyesen necesarias para que puedan hacerse con la mayor regularidad ambos servicios desde el momento que aparezca el cólera.

66. Las Juntas municipales de sanidad y beneficencia de los pueblos pequeños, teniendo en cuenta las circunstancias y los recursos de estos, propondrán á los Alcaldes las medidas que juzguen mas acertadas para acertar en lo posible las disposiciones contenidas en los artículos anteriores.

de las enfermedades comunes, se apliquen algunas salas á la admision de los coléricos. Estas salas deberán estar lo mas separadas que fuese posible de las que ocupen los atacados de males de otro carácter, y se procurará muy cuidadosamente que tengan las mejores condiciones higiénicas, y que sea especial el servicio de toda clase.

Enfermerías del cólera.

59. No debiendo establecerse la curacion de coléricos en los hospitales comunes, mas que en el caso de que sean atacados del cólera los enfermos que haya en ellos, ó cuando lo exija una imperiosa necesidad, se formarán enfermerías especiales para la curacion de los coléricos, cuyo objeto tomarán los Alcaldes cuantas disposiciones fuesen necesarias, á fin de que puedan servir convenientemente para su objeto desde el momento que aparezca la epidemia.

60. Los Alcaldes oirán el dictamen de las Juntas de sanidad y beneficencia acerca del número y clase de las enfermerías que ha de haber en cada poblacion, para cuyo señalamiento se tendrán presentes: Primero, el número de habitantes. Segundo,

intelectuales del país entero, reconcentrándolos en la capital de la monarquía, y contribuyendo de ese modo á dar un ensanche poco conveniente al sistema exageradamente centralizador que tan escasos frutos es capaz de producir en un país de las condiciones especiales que tiene el nuestro.

Mas de una vez hemos dirigido nosotros quejas semejantes, y alguno que otro colega nos ha favorecido con su apoyo. Sin embargo, el efecto, si alguno se ha producido, ha sido lento y poco pronunciado en la opinion general, que en este punto se encuentra demasiado pervertida y estraviada de las sendas de lo justo y conveniente.

Pero esa mortificante ingratitud, que á nadie daña en mas alto grado que al país mismo, no debe influir en la conducta de los que por patriotismo y no por el interés mezquino de la ganancia se lanzan á la arena periodística con el noble objeto de contribuir en cuanto pueden á difundir las ideas y conocimientos útiles por todos los ámbitos de su querida patria. No hay que desalentarse con las dificultades que se oponen á esa noble mision, ni se debe desmayar en presencia de esa rémora que ofrece al entusiasmo la indiferencia de los mismos en cuyo obsequio se hace el sacrificio de cuantiosos intereses y hasta del amor propio en muchos casos. El mérito principal y mas relevante de los que tal mision ejercen es precisamente el de la abnegacion con que, sin estímulo de ninguna especie, se emprende una carrera tan azarosa, tan ocasionada á disgustos y pérdidas materiales.

Pocos comprenden ese mérito, y menos son los que siquiera se muestran benévolo hacia los que sin pretensiones exageradas creen servir al país, haciendo á estos modestos periódicos eco constante de las necesidades públicas y vehículo de las ideas útiles, difundíendolas por todas partes hasta con prodigalidad.

Esa mision empero no solamente es fructuosa en un mas ó menos lejano porvenir, sino que lleva tambien en sí misma la mas apreciable de las recompensas, cual es la pura satisfaccion que goza todo el que con buena intencion y sano propósito dedica su inteligencia al servicio del país que le vio nacer, y no repara en los obstáculos que, si bien previstos y muchas veces aminorados, no logran detener su marcha, antes bien escitan mas y mas el ardoroso entusiasmo del que se siente animado por el santo fuego del amor patrio.

En este supuesto, fortifiquémonos todos por el vinculo de una ilimitada fraternidad, prestémonos mutuo y franco apoyo, y nuestro comun esfuerzo obtendrá todo el éxito á que aspiramos. Porque si hoy es una triste verdad que están en una vergonzosa minoría los que saben y quieren leer, por eso mismo, para contribuir á que desaparezca de nuestro país esa densa nube de la ignorancia, es por lo que tienen razon de ser y son sumamente meritorias y estimables las publicaciones hasta ahora tratadas con tan inmerecido desden.

Hemos visto con placer reproducido por La Reforma, diario de Madrid, el artículo que sobre el origen de la marina nacional de la Corona de Castilla insertamos en LA ABEJA del día 22 de este mes, suscrito por nuestro ilustrado amigo el señor Lasaga Larreta. El desconocimiento que existe de la historia de esta provincia ya por haber carecido de autonomia propia en los pasados tiempos, ya tambien por la identidad de nombres con que se designaban muchas de sus comarcas y las provincias que le son limítrofes, hace que su pasado se halle en el mayor olvido mientras los hijos de ella amantes de sus glorias vayan recons-

tituyéndole poco á poco. Los que lean á Mariana y otros historiadores en la toma de Sevilla, época en que empieza la historia de la marina nacional, no podrán menos de sorprenderse al leer el artículo citado, en que se dice que los puertos de Santander y de San Sebastian aprestaron la Armada que tanto contribuyó al éxito de aquel suceso, mientras que, segun aquella, salió de los puertos de Vizcaya, que no se habia incorporado aun á la Corona de Castilla, sin hacer la mas ligera mención de la provincia de Santander.

Santander debiera solicitar, ya que en su puerto se construyeron las cinco primeras naves que poseyó la Corona de Castilla, que en la Armada nacional llevara una nave su nombre; honor que se ha dispensado á célebres marinos hijos de esta provincia, como Alcedo Bustamante y el inmortal Velasco, heroico defensor del castillo del Morro contra los fieros hijos de Albion, que en la Abadía de Westminster le erigieron una estatua, haciendo justicia al valor de un enemigo.

Un asunto de la mayor importancia, de trascendencia inmensa para un pueblo como Santander, ha sido tratado, bajo idéntico punto de vista que le hemos espuesto nosotros y todos cuantos periódicos se han publicado en esta localidad, por nuestro apreciable colega El Boletín de Comercio en su número correspondiente al 27 de este mes. Ese asunto magno, esa cuestion vital para un pueblo católico, es el de arreglo parroquial que no sabemos por qué causas se ha ido difiriendo y retardando por espacio de tantos años, cuando es evidente, demostrada y notoria la necesidad de llevarle á cabo sin demora.

Decimos que no sabemos las causas que han influido en que una ciudad de mas de treinta mil habitantes haya estado tantos años experimentando los perjuicios de un estado de cosas verdaderamente intolerable; pero no nos importa saberlas, y acaso sea mejor que las ignoremos y el público tampoco las sepa, dado que no es fácil se saque de ellas leccion alguna edificante. Mas vemos y palpamos los efectos, experimentamos los perjuicios, y eso basta para que en obsequio de un pueblo culto, morigerado, religioso y digno de ser considerado y atendido cuando pretende cosas tan justas; eso basta y sobra, repetimos, para que nosotros nos mostremos dispuestos á unir nuestra voz en reclamacion de ese tan deseado y jamás conseguido arreglo parroquial.

Y supuesto que tan magistralmente y con tanta copia de datos como de sólidos argumentos ha tratado esta cuestion nuestro apreciable colega local, nos limitaremos por hoy á adherirnos á su pensamiento, ofreciéndole nuestro leal concurso para reclamar de quien debe otorgarla esa concesion de lo que reclama imperiosamente y con la mayor urgencia el bien de Santander. Que cumpla cada cual con sus deberes y esas necesidades, hoy desatendidas, serán satisfechas y cesará un estado de cosas verdaderamente bochornoso en un país católico por excelencia.

VARIEDADES.

LETRILLA

Repara á mi Elisa, Blas,
Y á mi pregunta responde:
¿Dónde has conocido, dónde:
Mayor belleza? Jamás.
Además,
Pues sé que al intenso fuego
De amor, en que yo me abraso,
Se entrega, como me entrego:
Esto es hecho; Blas, me caso.

Que es cándida has de creer,
Te lo jura mi palabra;

Por eso mi dicha labra
El amor de esta mujer.
Es de ver
Cuán feliz y cuán dichosa
Se muestra, si no le taso
Mi inspiracion amorosa:
Esto es hecho; Blas, me caso.

Mas su retrato te haré
Aunque por demás lo crea,
Es rubia y su tez blanquea
Si entre alabastro se vé.
Yo bien sé
Que boca como la suya
No la ves á cada paso;
Y sus ojos? No se arguya:
Esto es hecho; Blas, me caso.

Flexible, esbelto y airoso
Es su talle, y en sus labios
Que á las rosas dan agravios
Ver deja el carmin hermoso.
Delicioso
Es su mirar lisonjero,
Y en determinado caso
Venturoso y hechicero:
Esto es hecho; Blas, me caso.

Tiene un pié, que es la ilusion
De galas mil revestida.
El sueño con que convida
La loca imaginacion.
No es ficcion
Pintar así su belleza,
Cuando á mi número escaso
Se añade aquí mi torpeza:
Esto es hecho; Blas, me caso.

Esto dije á Blas un dia
En ocasion que de amores
Entre suspiros y flores
A su dama requeria.
«No sabia
Que amases, cual amo yo,
Le añadí, mas no hizo caso:
Tan solo me contestó:
Cásate, yo no me caso.

Luego... oi que repetia
Sin advertir mi locura,
Que una prueba de ternura
Ser bastante no debia.
¿Comprendia
Tal vez á las bellas más
Que yo las comprendo? Acaso!
Ello es, que me dijo Blas:
Cásate, yo no me caso.

Si crees, inocente niño,
Prosiguió, que tierna paga
Te den porque les halaga
La vanidad tu cariño,
No me cifo
A refutar tu creencia:
Si amor no llegó á su ocaso,
Y tienes de ello evidencia,
Cásate, yo no me caso.

Y siguió Blas murmurando;
Si es la mujer un fanal
De trasparente cristal,
¿Por qué no advertimos, cuando
Escitando
Su viva imaginacion
Miel con hiel dan en el vaso
Do á beber va el corazón?
Cásate, yo no me caso.

No es un fanal la mujer
Que descubra el interior,
Tiene un velo encantador
Que no podrás descorder.
En su ser
Hallaráis engaño, dolo,
Si lográis ponerte al paso
De una imprevision tan sóla:
Cásate, yo no me caso.

Oyeme, Blas, respondí;
Ser mi Elisa no podrá
Cual las retrataste ya:
«Es tan hermosa, ay de mí!
Oye aquí, que yo te digo:
Me contestó; todas, todas
Nos mienten, y por si acaso,
No te hallarás en mis bodas,
Porque, amigo, no me caso.

Esto lector que escuché
Fué una amarga decepcion
Que enlutó mi corazón
donde mi dicha guardé.
Tanta fé
Como en el amor tenia,
Porque en su fuego me abraso,
Voy perdiendo, y todavia
dudando estoy si me caso.

R. R. de M.

GACETILLAS.

Pallzas.—Nos proponemos dar algunas á las que pretendan arraigar en Santander la endiablada costumbre de pintarse la cara. Djos suplo lo que se hizo al hacer rubias y morenas: convénzanse las segundas de que en nada desmerecen de las primeras y no olviden en todo caso aquello de que: quod natura non dat, pulveres non prestant. Lo decimos en latin, imitando á D. Hermógenes, para que se nos entienda mejor.

Casero económico.—Un hombre muy avaro entraba todos los días en la cocina de uno de sus inquilinos con el pretexto de calentarse, y cuando

el cocinero volvia la espalda, estraia del puchero, con una geringa que á prevencion llevaba oculta bajo la capa, una porcion de caldo con el que preparaba despues en su casa una sopa económica.

Baños.—La playa del Sardinero se vé estos dias muy concurrida, por gracia ó desgracia del calorillo que nos templá la sangre. ¡Qué lástima que no esté hecho el ferro carril de que hace mucho tiempo se viene hablando!

Baile de campo.—Esta noche, si el tiempo no lo impide, le habrá en los jardines situados á la entrada de la alameda segunda. Aviso para los que no tengan callos y para los que tengan la novia forastera, pues estas son las que mas concurren, aunque habiendo forasteros suelen tambien concurrir las de aquí.

Anécdota.—Dos alguaciles encargados de hacer un embargo, fueron maltratados de palabra y de obra. Elevaron por escrito la queja al juez; la redaccion del testimonio decia: «Los cuales individuos, maltratándonos é injuriándonos, nos dijeron que éramos unos animales, pillos, ladrones etc.; lo que afirmamos como verdadero.

«En fé de lo cual etc.»
Como en Africa.—El señor D. Donato Gonzalez Andrés, director del periódico palentino La Sanguijuela, al retirarse á su casa en la noche del 21, fué sorprendido y acometido por tres individuos que armados de garrotes le causaron grandes contusiones en un brazo. No sabemos si la autoridad competente de Palencia habrá castigado para esta fecha á los autores de semejante proeza, digna de un presidio á ser nosotros los encargados de sentenciar. Por lo demás el hecho no nos sorprende por mas que le lementemos. Es muy viejo en España esto de argüir á garrotazos cuando no se sabe replicar con razones.—¡Viva la civilizacion!

A una nube.
Nube graciosa que cual gasa leve
En las ondas del rio
En formas varias, bellas, te retratas;
Recibe el lastimero acento mio,
Y en tu seno de nieve
Conducele do está la criatura
Que me hizo esclavo ser de su hermosura.
Dí que la adoro, que su imagen bella
Jamás se apartará de mi memoria;
Sepa que cifro en ella
Todo mi porvenir, ventura, gloria.
Y si de amores lleno
Exhalase mi bien suspiro blando,
Acójele tambien en tu albo seno.....
Yo hasta que vuelvas quedaré penando.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Vasco Andaluz, de 167 ts., cap. D. J. Maguregui, de Sevilla y escalas con 10 pipas aceite á D. L. Zúñiga; 10 id. id. á los Sres. Perez y Garcia; 4 id. vino á D. G. R. Parra; toza y otros efectos á varios. Se ha despachado para San Sebastian.
Id. Capricho, de 84 ts., cap. D. R. Cerqueiras, de id. id., con 10 pipas aceite á los Sres. Fernandez y Villegas; 10 id. id. á los Sres. Huerta, Cabrero, hermanos y compañía; 14 cascós vino á don P. F. Regatillo, y otros efectos para varios. Se ha despachado para San Sebastian.
Id. Buenaventura, de 168 ts., cap. D. M. Cagigal, de id. id., con 8 bultos cera á D. V. Gutierrez.
Lanchon Concepcion, de 19 ts., cap. D. I. Viña, de San Sebastian con 50,000 duelas á don B. Otero, y otros efectos para varios.
Id. María Josefa, de 16 ts., cap. Goenaga, de Bayona con 5 bultos cueros á D. J. Acebo y hermano; 50,700 duelas á D. D. Agüero.
Quechamarin Magdalena, de 19 ts., cap. D. B. Asqueta, de Fuenterrabia, con 53,000 duelas á D. N. Porrúa.
Lanchon Himalaya, de 19 ts., cap. D. V. Murruaga, de San Sebastian con 70,000 duelas á don M. Blanco.
Vapor Cuco, de 45 ts., cap. D. F. Beitia, de Bayona con carga general para este puerto y Bilbao.

BUQUES DESPACHADOS.

Patache Sella, de 19 ts., cap. D. B. Presno, para Rivasella con harina, madera y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Barcelona á pfs. á 8 dlv. par.
Bilbao á 8 dlv. 3/8 por 100 díaño.

TEATRO.

Funcion para esta noche.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La comedia en tres actos titulada EL RAMO DE OLIVA.
- 3.º El baile español en que tanto se distinguen la Srta. Muñiz y el Sr. Guzman, LA FERIA DE SEVILLA, por todo el cuerpo coreográfico.
- 4.º El gracioso sainete, titulado: EL VIUDO.

Precios, los de costumbre. A las ocho y media.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 8 de Julio de 1866.

VIA ASCENDENTE.				VIA DESCENDENTE.							
Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.		Tren n.º 2.		Tren n.º 4.		Tren n.º 6.	
Clases.	Estaciones.	Clases.	Estaciones.	Clases.	Estaciones.	Clases.	Estaciones.	Clases.	Estaciones.	Clases.	Estaciones.
1.ª	Santander	1.ª	Santander	1.ª	Santander	1.ª	Santander	1.ª	Santander	1.ª	Santander
2.ª	Guarnizo	2.ª	Guarnizo	2.ª	Guarnizo	2.ª	Guarnizo	2.ª	Guarnizo	2.ª	Guarnizo
3.ª	Reinosa	3.ª	Reinosa	3.ª	Reinosa	3.ª	Reinosa	3.ª	Reinosa	3.ª	Reinosa
4.ª	Palencia (Noroeste)	4.ª	Palencia (Noroeste)	4.ª	Palencia (Noroeste)	4.ª	Palencia (Noroeste)	4.ª	Palencia (Noroeste)	4.ª	Palencia (Noroeste)
5.ª	Palencia (Norte)	5.ª	Palencia (Norte)	5.ª	Palencia (Norte)	5.ª	Palencia (Norte)	5.ª	Palencia (Norte)	5.ª	Palencia (Norte)
6.ª	Madrid	6.ª	Madrid	6.ª	Madrid	6.ª	Madrid	6.ª	Madrid	6.ª	Madrid

COMPANIA DE MALIANO.

VENTA DE SOLARES PROPIOS PARA EDIFICAR.

La empresa concesionaria de los muelles de Maliano ha resultado enagenar en pública licitación diez solares de sus terrenos situados en la segunda fila de manzanas paralela al muelle entre la estación actual y la definitiva del ferrocarril.

El primero cubre de 10,224 pies cuadrados con 27 céntimos.

El segundo de 7,385 pies cuadrados con 16 céntimos.

El tercero de 7,381 pies cuadrados con 33 céntimos.

Y los siete restantes cada uno de 6,818 pies cuadrados con 3 céntimos.

BAÑOS SULFUREOS de la Fuente Santa, de Liérganes.

Este acreditado establecimiento, estará abierto al servicio público desde 1.º de Junio y sus espacios salones, galería y una casa-hospedera bien servida, se hallan abiertos para el uso de los que gusten.

Estos salitíferas aguas anualmente sorprenden por sus grandiosos resultados medicinales.

Mayo 1.º de 1866. 40

Professor de música.

Don Miguel García, que vive en la calle del Limón, núm. 3, piso 3.º izquierda, da lecciones de canto y en su propia casa a precios convencionales experimentando los beneficios de sus enseñanzas.

Curación radical de lagas.

Se anuncia un espacio en esta ciudad en la calle de Barrionuevo, 62, piso bajo, abita: Que ha estado padeciendo hace cuatro años una laga herpética en la frente, a un lado de la sien, sin haber experimentado resultado satisfactorio. Al pasar de haberla aplicado los medicamentos que para conseguirlo le han sido dispuestos. En este estado supo se hallaba aquí D. Manuel de Fontiguda, profesor de cirugía menor y enterado de que dicho sujeto había curado diferentes lagas análogas al suya, y habiendo tratado la laga que firma según le pareció conveniente, ha tenido la felicidad de hallarse curado radicalmente a las tres semanas.

Y por si hubiese algún desgraciado que se halla en circunstancias idénticas, lo pone en conocimiento del que quiere aprovecharse de esta coyuntura. Y además ha tratado un niño que ha sido nutrido de los pies sin un adarme de fuerza, y ahora anda bastante bien.

Santander 22 de Julio de 1866. — Martín Saragolá.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO O PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

causadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces; curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cucharadas ó a 2 ó 3 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma



Véndese en Madrid al por menor en las Farmacias de los SS. CALDERON, Principe, 13; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7; MORENO MIGUEL, Arenal, 24 y 6. — LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposición extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en el Colegio de la Purísima Concepción de Madama de la Caridad.

LAS NIÑAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las hijas de padre honrado, desde la edad de siete a diez y seis años.

Como la base de toda buena educación es la religión, se les enseñará a las niñas, teórica y prácticamente todas las verdades de nuestra santa Religión, encerradas en el Gateismo de D. Astete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas segun el Reglamento de enseñanza que en ellas se enseña a leer y escribir correctamente, a contar por las cuatro reglas llanas y compuestas por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía.

Se instruyen en toda clase de labores domésticos a su sexo, como son: bordar de media y ganchillo; en marcar, coser, blanchar, bordar en blanco, canamazo, sedas, felpillas, abalorios, rencilla, oro, plata.

Se les enseñará también a cortar.

Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que a las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber; y los padres e interesados en el destino de sus hijas, podrán concurrir a la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

INSPIRACIONES. POESIAS SELECTAS

DE VARIADAS D. VENTURA RUIZ AGUILERA.

Esta preciosa obra que forma un lujoso tomo en 8.º con el retrato del autor, acaba de salir a luz en Madrid en el acreditado establecimiento tipográfico de D. M. Rivadeneira.

Se vende a 10 rs.

En las principales librerías del reino, y en Santander en la de D. Fabian Hernandez.

Para Cadiz y Sevilla.

con escalas en Gijón, Rivedeo, Coruña, Carril y Vigo. Saldrá de este puerto el 3 de agosto, si el tiempo lo permite, el vapor español BUENAVENTURA.

su capitán D. Marcelino Cagigal.

Admite carga y pasajeros.

Le despatchan sus consignatarios los Sres. Perez y Garcia, Muelle, núm. 18, informarán los señores P. Larrinaga y compañía, Rivera, núm. 13.

Para Bilbao y Bayona.

Saldrá de este puerto el 11 y 2 de agosto (si el tiempo lo permite) el vapor español SIMEON.

a mando de su acreditado capitán D. Joaquín Masos admitiendo carga y pasajeros. Le despatchan sus consignatarios los señores Marín y compañía, calle de Calderon, núm. 13, principal. Es informado el correo de número D. Vicente R. Marín, Muelle, núm. 13.

ANUNCIO.

Proyecto para establecer una Casa-modelo de enseñanza teórico-práctica, que promueva el desarrollo de la agricultura en la provincia de Santander.

Este folleto se halla de venta al precio de 2 reales en la imprenta de LA ABEJA MONTANESA, calle de la Compañía, núm. 5, bajo.

El Periódico Ilustrado.

Para las suscripciones y venta de números de este periódico se hallan autorizadas todas las librerías de esta ciudad; pero para facilitar la suscripción en los pueblos donde no existen librerías ni correspondientes, y que se hallan algún tanto alejados de los principales centros de suscripción, debemos anunciar, como lo hacemos, a todos los que quieran suscribirse, que pueden dirigirse directamente a la administración de Madrid, Pasaje Marthe, 6, en carta franca, con el importe de la suscripción en sellos de Correos, con el fin de que puedan remitirlos inmediatamente los números ya publicados y sucesivamente los que se vayan publicando.

PIANOS.

En la calle de Lapalaca, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases, desde el precio de 4,200 reales arriba.

En la tienda del RECREO se ha recibido gran surtido de cintería de seda, de todas clases, cintas con camaleones, broches con id., zarcillos y aretes de varias clases, juguetes, surtido de botonera, carteras, etc. etc. habiendo recibido también, peinetas de última moda, puntillas y cintas de oro y plata, de seda negras y blancas, de algodón y de hilo, café de batallas, bolsos de viaje de piel de Rusia para señoras y caballeros, guantes de seda, cachibutos, cubiertos de varias clases y otros varios efectos, todo a precios arreglados.

Para Cadiz y Sevilla.

con escalas en Gijón, Rivedeo, Coruña, Carril y Vigo. Saldrá de este puerto el 3 de agosto, si el tiempo lo permite, el vapor español BUENAVENTURA.

su capitán D. Marcelino Cagigal.

Admite carga y pasajeros.

Le despatchan sus consignatarios los Sres. Perez y Garcia, Muelle, núm. 18, informarán los señores P. Larrinaga y compañía, Rivera, núm. 13.

Para Bilbao y Bayona.

Saldrá de este puerto el 11 y 2 de agosto (si el tiempo lo permite) el vapor español SIMEON.

a mando de su acreditado capitán D. Joaquín Masos admitiendo carga y pasajeros. Le despatchan sus consignatarios los señores Marín y compañía, calle de Calderon, núm. 13, principal. Es informado el correo de número D. Vicente R. Marín, Muelle, núm. 13.